



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 85, fecha: jueves, 04 de Mayo de 2017

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO SOCIAL N. 2 GUADALAJARA

CANTIDAD 681/16-J

1312

JDO. DE LO SOCIAL N. 2 GUADALAJARA
AVENIDA DE EJERCITO 12, EDIF SERVICIOS MULTIPLES PLANTA PRIMERA

Tfno: 949209900

Fax: 949235274

Equipo/usuario: BCS

NIG: 19130 44 4 2016 0001454

Modelo: N28150

PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000681 /2016-J

Procedimiento origen: /

Sobre ORDINARIO

DEMANDANTE/S D/ña: TEODORO JESUS CALZON RODRIGUEZ

ABOGADO/A: JAIME SERRANO DE LOS SANTOS

PROCURADOR:

GRADUADO/A SOCIAL:



DEMANDADO/S D/ña: TRANSCALEA E HIJOS SL
ABOGADO/A:
PROCURADOR:
GRADUADO/A SOCIAL:

EDICTO

D/Dª MARÍA PILAR BUELGA ALVAREZ, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 002 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000681 /2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª TEODORO JESUS CALZON RODRIGUEZ contra la empresa TRANSCALEA E HIJOS SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Por motivos de agenda de señalamientos, se procede a la suspensión de los actos de conciliación y juicio, señalados para el próximo día 28.06.2017, señalándose nuevamente y citando a las partes a fin de que comparezcan en este Juzgado sito en AVENIDA DEL EJERCITO N° 12, EDIFICIO SERVICIO MULTIPLE, PLANTA PRIMERA, GUADALAJARA, el próximo día 07.07.2017 a las 10,25 horas para la celebración del acto de conciliación ante el/la Letrado/a de la Administración de Justicia y, una vez intentada, y en caso de no alcanzarse la avenencia, el mismo día a las 10,30 horas para la celebración, en su caso, del acto de juicio ante el/la Magistrado/a. Y para que sirva de notificación en legal forma a TRANSCALEA E HIJOS SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En GUADALAJARA, a veintisiete de abril de dos mil diecisiete. EL/LA LETRADO DE LA
ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA